

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 1 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene como misión institucional:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países; y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

Tales intenciones quedan plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), instrumento que a partir de 3 grandes Ejes orienta las acciones de la Administración 2019-2024.

Estos Ejes contribuyen a establecer los principios rectores para otorgar cumplimiento a los artículos 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 24, de la Ley de Planeación, y se basan en los Principios de honradez, honestidad, economía para el bienestar y combate a la corrupción.

La política exterior se inscribe en el Eje 1 Política y Gobierno, cuya estrategia básica es la recuperación de los principios históricos de la política exterior mexicana, principios que hunden sus raíces en la historia nacional y que colocaron al país como punto de referencia y ejemplo de buena diplomacia ante la comunidad internacional.

Con el propósito de fortalecer los vínculos entre los propósitos de las políticas públicas, y transmitir a la ciudadanía de forma más precisa y clara el quehacer gubernamental, permitiéndole evaluar los costos y el desempeño de los programas y los ejecutores del gasto, en el ejercicio fiscal 2020 se ejercerán los recursos con base en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a través de la focalización de los objetivos sustantivos

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 2 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

y del fortalecimiento de los esquemas de organización, evitando eventuales duplicidades de funciones, dispersión de objetivos y generando sinergias de los esfuerzos de las unidades responsables.

Como resultado de lo anterior, para atender lo mandatado en los distintos instrumentos de planeación del Gobierno Federal, así como para asegurar el logro de su Misión Institucional, y la rendición de cuentas de los recursos asignados, para el ejercicio fiscal 2020 la Estructura Programática de la SRE consta de 8 Programas presupuestarios (Pp), uno menos que en 2019 debido a la eliminación del Pp O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con base en el artículo 37, fracción XII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, en donde se señala que los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dependerán jerárquica, funcional y presupuestalmente de la Secretaría de la Función Pública; siendo de carácter prioritario los 4 siguientes Pp:

- P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior;
- E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares;
- P001 Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo; y
- P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral. Asimismo, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto que representan el 100.0% de las asignaciones presupuestarias:
 - Gastos asociados a la protección, asistencia, prestación de servicios y atención de mexicanos en el exterior;
 - Gastos de operación y de orden social de las Representaciones de México en el Exterior (RME);
 - Gastos de promoción cultural de México, a través de las RME;

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 3 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

- Pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte;
- Pago de Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y demás servidores públicos de la Cancillería, así como gastos contingentes para el personal del SEM radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del SEM;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior;
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería; y
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa.